

	Reglamentos	RL 14 05
		Pág. 1 de 11
	Programa de residencia en diagnóstico por imágenes	Rev. 07 – 24/04/2025

FUNDACIÓN CARLOS OULTON INSTITUTO OULTON

PROGRAMA DE RESIDENCIA EN DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

31/03/2017 – Actualizado 24/04/2025



1. Datos Generales
2. Fundamentación del programa
3. Objetivos Generales de la Residencia
4. Actividad Teórica
5. Actividad Práctica
6. Obligaciones generales de los residentes



1. DATOS GENERALES

1.1 Nombre del Programa: Residencia en Diagnóstico por Imágenes

1.2 Tipo de Programa: Residencia de primer nivel

1.3 Responsables del Programa:

Prof. Dr. Alberto Marangoni: Director de la Carrera – UCC

Prof. Dr. Mario Pelizzari: Coordinador Académico del Centro Formador por UCC

Prof. Dra. María Elena Castrillon: Directora de la Carrera – UNC

Prof. Dr. Gustavo Foa Torres: Coordinador Académico del Centro Formador por UNC

Dra. Macarena López Echazarreta: Responsable de Residentes

1.4 Requisitos de Ingreso: acordes a lo estipulado por las universidades que acrediten la carrera y el Centro Formador Instituto y Fundación Oulton.

1.5 Número de vacantes: 6 Residentes por año

1.6 Duración de la carrera: 5 (cinco) años (1 año de clínica médica más 4 de residencia en diagnóstico por imágenes)

1.6.1:

Total de horas teórico-prácticas de la carrera: 1995 horas

Total de horas de actividades prácticas: 7840 horas

Total de horas de la carrera: 9835 horas



2. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

El Centro Privado de Tomografía Computada Córdoba (CPTCC S.A.) – Instituto Oulton, incorporó desde 1979, mediante convenio académico entre la Fundación Carlos Oulton y la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica de Córdoba, un sistema de enseñanza de postgrado destinado a la formación de médicos residentes en la carrera de Diagnóstico por Imágenes, contando a la fecha con más de 120 egresados.

En el año 1995, el CPTCC fue acreditado por CONEAU y en el 2014 la carrera fue recertificada, según resolución 744/07, Categoría B. La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica de Córdoba (UCC) designó a nuestro centro como Unidad Académica para el dictado de la carrera de médico especialista en Diagnóstico por Imágenes (#orden de la carrera 20.947/13).

En el año 2018 el CPTCC fue acreditado por CONEAU como Centro Formador para la carrera de Especialización en Diagnóstico por Imágenes de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba (EX-2018-20000390-APN-DAC#CONEAU).

El programa actual de residencia es de 4 (cuatro) años de duración e incluye rotaciones por la totalidad de las áreas del Diagnóstico por Imágenes. Simultáneamente se asiste al CUCO (curso universitario conjunto UNC-UCC).

El egresado contará con los títulos de Médico Residente, emitido por el CPTCC-FCO (Centro Privado Tomografía Computada Córdoba S. A. /Instituto Oulton – Fundación Carlos Oulton), y el de especialista en Diagnóstico por Imágenes emitido por la Universidad Católica de Córdoba o por la Universidad Nacional de Córdoba. Este último habilita a nivel nacional y en el plano internacional según los acuerdos existentes entre la UCC o la UNC y las universidades y gobiernos de otros países.

Este programa de residencia está orientado a formar médicos con un amplio conocimiento en diagnóstico por imágenes, capaces de desempeñarse en el ámbito nacional e internacional, a través de la experiencia que brinda nuestro Centro, mediante tecnología de avanzada y profesionales con alto compromiso en la actividad docente y asistencial. Además, cuenta con una estructura profesional de apoyo en Logística, Gestión y Administración de Fundación Oulton que conforma, junto a los responsables médicos de Dirección y Residencia, el área de Capacitación, Docencia e Investigación.



3. OBJETIVOS GENERALES DE LA RESIDENCIA

- Adquirir los fundamentos de la formación de las imágenes en todos los métodos.
- Indicar los métodos y técnicas generales de estudio y diagnóstico de las patologías orgánicas.
- Desarrollar las habilidades manuales para realizar todos los estudios por imágenes y procedimientos intervencionistas.
- Discernir entre exámenes y técnicas, justificando opinión.
- Identificar tipo de estudio y región anatómica a partir del registro gráfico.
- Detectar las imágenes patológicas en cada tipo de examen.
- Conocer y respetar las medidas de seguridad radiológica.
- Asistir a los cursos, ateneos, presentaciones de casos, etc.
- Propiciar la interrelación entre teoría y práctica para una formación profesional de excelencia en la especialidad.
- Propiciar la correcta relación médico-paciente a través de una actitud emocional abierta, evitando dogmatismos, tecnicismos y profesionalismos que lo alejen de lo humano.
- Desarrollar aptitudes para el trabajo en equipo con profesionales de distintas áreas y niveles atendiendo a la prevención, la información y el diagnóstico temprano.
- Promover el espíritu investigativo, la curiosidad por saber y el espíritu solidario en el intercambio de la formación y de conocimientos en el trabajo en equipo.



4. ACTIVIDAD TEÓRICA: PROGRAMA DE FORMACIÓN

La carrera de Especialista en Diagnóstico por Imágenes se realiza en la Universidad Católica de Córdoba o en la Universidad Nacional de Córdoba, es de carácter obligatorio y tiene un período de duración de 4 años, cursando diferentes materias según programa regido bajo normas de la CONEAU. Cada materia se evalúa con examen final, individual o grupal, oral o escrito.

PLAN DE ESTUDIOS UCC

*Primer Año:

RADIOLOGÍA I

ULTRASONOGRAFÍA

FÍSICA

CIRUGÍA

FARMACOLOGÍA

BIOESTADÍSTICA Y COMPUTACIÓN

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

*Segundo Año

RADIOLOGÍA II

ULTRASONOGRAFÍA II

MEDICINA NUCLEAR

ONCOLOGÍA

MEDICINA LEGAL

ANTROPOLOGÍA

*Tercer Año:

RADIOLOGÍA III

RESONANCIA MAGNÉTICA

ÉTICA

BIOÉTICA



***Cuarto Año:**

RADIOLOGIA IV

ANGIOGRAFÍA E INTERVENCIONISMO

INTEGRACIÓN FINAL

PLAN DE ESTUDIOS UNC

***Primer Año:**

GENERALIDADES DEL DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

FORMACIÓN PRÁCTICA I

CURSO COMPLEMENTARIO: BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA

CURSO COMPLEMENTARIO: INGLÉS

***Segundo Año**

IMAGEN DEL CUERPO (TÓRAX Y ABDOMEN)

FORMACIÓN PRÁCTICA II

CURSO COMPLEMENTARIO: BIOESTADÍSTICA I

CURSO COMPLEMENTARIO: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I

CURSO COMPLEMENTARIO: EPIDEMIOLOGÍA

***Tercer Año:**

IMAGEN MÚSCULO-ESQUELÉTICA Y NEURORADIOLOGÍA

FORMACIÓN PRÁCTICA III

CURSO COMPLEMENTARIO: BIOESTADÍSTICA II

CURSO COMPLEMENTARIO: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II

***Cuarto Año:**

IMAGEN DE LA MUJER Y EL NIÑO

FORMACIÓN PRÁCTICA IV



Modalidad de dictado, evaluación y requisitos de aprobación:

-Modalidad de dictado: Clases expositivas, participativas apoyadas con materiales didácticos, talleres, análisis objetivo de material entregado con anterioridad.

-Modalidad de evaluación: Cuestionario con preguntas abiertas.

-Requisitos de aprobación: Asistencia a las clases: 80%. Y 80% de actividades personales (búsqueda bibliográfica, para su posterior discusión). Nota de examen mayor o igual a 7 (siete) puntos sobre 10 (diez).



5. ACTIVIDAD PRÁCTICA:

Se realiza rotando por las diferentes áreas del Centro Privado Tomografía Computada Córdoba S.A. (CPTCC), en los centros periféricos (Hospital Aeronáutico, Hospital Militar, Hospital Raúl Ferreyra, DASPU) y en el resto de unidades académicas de Córdoba Capital, del interior provincial u otras provincias del país, según acuerdos vigentes.

1.^{er} AÑO:

- Radiología simple y contrastada: 4 meses
- Ultrasonografía: 4 meses
- Cuerpo Entero: 4 meses

2.º AÑO:

- Neuroimágenes: 4 meses
- Imágenes Mamarias y Ginecológicas: 2 meses
- Cuerpo Entero: 2 meses
- Ecografía General: 2 meses
- Ecografía Doppler: 2 meses

3.^{er} AÑO:

- Neuroimágenes: 2 meses
- Medicina Nuclear: 2 meses
- Hospital Raúl Ángel Ferreyra: 2 meses
- Radiopediatría y Obstetricia: 4 meses
- Osteoarticular: 2 meses

4.º AÑO:

- Hospital Raúl Ferreyra: 2 meses
- Rotación libre externa: 2 meses
- Rotación electiva 1: 4 meses
- Rotación electiva 2: 4 meses

Modalidad de dictado, evaluación, supervisión, y requisitos de aprobación:

-**Modalidad de dictado:** Los alumnos realizan actividades prácticas bajo el sistema de residencia de



acuerdo a la planificación de la carrera (atención supervisada de pacientes), prácticas especializadas en distintas modalidades de Diagnóstico por Imágenes, actividades de investigación (trabajo científico anual) y actividades de transferencia (participación de acciones comunitarias).

-Modalidad de evaluación:

*Evaluación continua y examen final de la actividad.

*Planilla de Evaluación de Rotación realizada por el profesional responsable de cada área.

-Modalidad de supervisión: a cargo del docente responsable de esta actividad.

-Requisitos de aprobación:

*Cumplir con el 80% de asistencia.

*Obtener una calificación de no menos de 7 puntos en las evaluaciones previstas en cada área.

ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS INSTITUCIONALES OBLIGATORIAS:

- Ateneos.
- Presentaciones de casos bibliográficos.
- Clases teóricas.
- Curso bienal con examen de la Sociedad de Radiología de Córdoba.



6. OBLIGACIONES DE LOS RESIDENTES (Ver Reglamento Interno)

- Deberán leer y firmar el reglamento interno de residencia del Instituto Oulton, aceptando cumplir sus objetivos y disposiciones como requisito para poder comenzar la residencia.
- Propiciar la correcta relación médico-paciente a través de una actitud emocional abierta, evitando dogmatismos, tecnicismos y profesionalismos que lo alejen de lo humano.
- Desarrollar aptitudes para el trabajo en equipo con profesionales de distintas áreas y niveles atendiendo a la prevención, la información y el diagnóstico temprano.